	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 12/10/2024
		Código: SST-PRO-17
	PROCEDIMIENTO REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	Versión: 01
		Revisión: 29/01/2025

1. OBJETIVO

Identificar actos y condiciones inseguras en **BITEL DE COLOMBIA S.A.S.**, por medio de la metodología establecida, con el fin de atender oportunamente estas novedades e implementar acciones preventivas, correctivas o de mejora, aplicando los principios de la gestión y prevención de riesgos laborales.

2. ALCANCE


Aplica a todos los procesos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de **BITEL DE COLOMBIA S.A.S.**

3. DEFINICIONES

3.1. Accidente. Incidente que da lugar a una lesión, enfermedad o víctima mortal.

3.2. Accidente de trabajo. Según la Ley 1562 del 11 de Julio de 2012:

- 1) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- 2) Accidente que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
- 3) Accidente que se produce durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.
- 4) Accidente ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 12/10/2024
		Código: SST-PRO-17
	PROCEDIMIENTO REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	Versión: 01
		Revisión: 29/01/2025

- 5) Accidente que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

3.3. Accidente grave: Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva. Resolución 1401 del 2007.

3.4. Acto Inseguro. Es toda actividad voluntaria, por acción u omisión, que conlleva la violación de un procedimiento, norma, reglamento o práctica segura establecida por el patrono o empleador, que puede producir un accidente de trabajo o una enfermedad ocupacional. Son las fallas, olvidos, errores u omisiones que hace el trabajador al realizar un trabajo, tarea o actividad y que pudieran ponerlas en riesgo de sufrir un accidente.


3.5. Autorreporte de condiciones de trabajo y salud. Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

3.6. Casi-accidente. Un incidente en el que no hay lesión, enfermedad ni víctima mortal. (Situación en la que casi ocurre un accidente).

3.7. Causas básicas: Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subestándares o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo.

Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos subestándares o inseguros y por qué existen condiciones subestándares o inseguras.

3.8. Causas inmediatas: Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos

	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 12/10/2024
		Código: SST-PRO-17
	PROCEDIMIENTO REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	Versión: 01
		Revisión: 29/01/2025

subestándares o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones subestándares o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente).

3.9. Condiciones Subestándar (Condición Insegura): Toda circunstancia física que presente una desviación de lo estándar o establecido y que facilite la ocurrencia de un accidente.

3.10. Consecuencia. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

3.11. COPASST. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.


3.12. Incidente. Evento(s) relacionado con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal (NTC-OHSAS 18001).

3.13. Incidente de trabajo: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. (Resolución 1401 de 2.007 Ministerio de Protección Social)

3.14. Lugar de trabajo. Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.

3.15. Situación de Emergencia. Es un tipo particular de accidente.

3.16. Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Funcionario designado en las Regionales de la Superintendencia que estén compuestas por un número de menor o igual a nueve (9) funcionarios.

	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 12/10/2024
		Código: SST-PRO-17
	PROCEDIMIENTO REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	Versión: 01
		Revisión: 29/01/2025

4. RESPONSABLES

4.1. Gerente general.

Asignar los recursos necesarios para la compra de incentivos que serán entregados al personal, así como los recursos necesarios para la implementación de las acciones correctivas y preventivas definidas.

4.2. Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Recolectar las Tarjetas de Actos, Condiciones Inseguras, Condiciones Inseguras del personal y enviarlas al responsable de cada proceso para definir las acciones a tomar.

Velar por el cumplimiento del presente procedimiento y seguimiento hasta el cierre de la tarjeta reportada.


4.3. Personal en general

Independientemente del cargo que desempeñe, todo el personal tiene la responsabilidad de dar aviso inmediato y de reportar al Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de los Actos y Condiciones subestándar (inseguras) así como de Condiciones Ambientales Inseguras.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS


5.1. Legislación vigente

5.2. Decreto 1072 de 2015

	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 12/10/2024
		Código: SST-PRO-17
	PROCEDIMIENTO REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	Versión: 01
		Revisión: 29/01/2025

6. DESCRIPCIÓN

	ACTIVIDAD / TAREA ¿QUÉ?	DESCRIPCIÓN ¿CÓMO?	ÁREA PARTICIPANTE	REGISTRO								
1	Auto reportar Actos y Condiciones Inseguras	<p>Los funcionarios, contratistas, subcontratistas o visitantes en general pueden reportar cualquier actividad o circunstancia que se considere insegura, a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Telefónico ✓ Escrito <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta Reporte de Observación actos y condiciones inseguras - Correo Electrónico - Oficio <p>Todos los Autoreportes, son registrados en la Matriz Reporte de Actos y Condiciones Inseguras, FT-SST-063</p>	Todas las dependencias	<p>Comunicación</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Matriz Reporte de Actos y Condiciones Inseguras, MTZ-SST-005</p>								
2	Calificar los Actos y Condiciones Inseguras Reportados	<p>El responsable del SG-SST, conjuntamente con un representante del COPASST, analizan el Autoreporte y proceden a calificar el evento según el potencial de daño del Acto o Condición insegura, de conformidad con los siguientes criterios:</p> <table border="1" data-bbox="516 1331 971 1608"> <thead> <tr> <th>CLASE</th> <th>POTENCIAL DE DAÑO DEL INCIDENTE Y/O CONDICION INSEGURA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: red; color: white; text-align: center;">ALTO A</td> <td>Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo, o daños de considerable valor. Fuga y/o derrame de sustancias químicas peligrosas con afectación directa a los vertimientos.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow; text-align: center;">MEDIO B</td> <td>Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave, con una incapacidad temporal, o daño a la propiedad menor al de la clase A. Fugas y/o derrames de sustancias químicas con afectación interna. (No se genera impacto sobre el vertimiento).</td> </tr> <tr> <td style="background-color: green; text-align: center;">BAJO C</td> <td>Podría ocasionar lesiones menores Sin incapacidad, enfermedad leve o daños menores. Comportamiento "NO" seguro con el medio ambiente.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Diligencia el aparte correspondiente en la Matriz Reporte de Actos y Condiciones Inseguras, MTZ-SST-005</p>	CLASE	POTENCIAL DE DAÑO DEL INCIDENTE Y/O CONDICION INSEGURA	ALTO A	Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo, o daños de considerable valor. Fuga y/o derrame de sustancias químicas peligrosas con afectación directa a los vertimientos.	MEDIO B	Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave, con una incapacidad temporal, o daño a la propiedad menor al de la clase A. Fugas y/o derrames de sustancias químicas con afectación interna. (No se genera impacto sobre el vertimiento).	BAJO C	Podría ocasionar lesiones menores Sin incapacidad, enfermedad leve o daños menores. Comportamiento "NO" seguro con el medio ambiente.	Todas las dependencias	Matriz Reporte de Actos y Condiciones Inseguras, MTZ-SST-005
CLASE	POTENCIAL DE DAÑO DEL INCIDENTE Y/O CONDICION INSEGURA											
ALTO A	Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo, o daños de considerable valor. Fuga y/o derrame de sustancias químicas peligrosas con afectación directa a los vertimientos.											
MEDIO B	Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave, con una incapacidad temporal, o daño a la propiedad menor al de la clase A. Fugas y/o derrames de sustancias químicas con afectación interna. (No se genera impacto sobre el vertimiento).											
BAJO C	Podría ocasionar lesiones menores Sin incapacidad, enfermedad leve o daños menores. Comportamiento "NO" seguro con el medio ambiente.											
3	Intervenir los Actos y Condiciones Inseguras Reportados	<p>Si la calificación del potencial de daño es "ALTO O MEDIO" se deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suspender inmediatamente las actividades en el área afectada y se 	Todas las dependencias	Matriz Reporte de Actos y Condiciones Inseguras, MTZ-SST-005								

	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 12/10/2024
		Código: SST-PRO-17
	PROCEDIMIENTO REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	Versión: 01
		Revisión: 29/01/2025

		<p>reanudarán, cuando el jefe Inmediato verifique la eficacia de las acciones implementadas.</p> <p>Si el potencial de daño es BAJO, se analizan las opciones de solución con el área(s) encargada(s) y se identifica el responsable de ejecutarla, así como, las fechas límite de intervención y cierre de la misma.</p> <p>Si es una condición Insegura (aspectos ambientales y físicos) se requiere al área involucrada su intervención e informar, responsable del SG-SST, el responsable de las acciones a adelantar, las fechas límite de intervención y el cierre de la misma.</p> <p>En lo referente a Actos Inseguros, se programan capacitaciones de Autocuidado y Lecciones aprendidas, entre otras.</p>		
4	Realizar el Registro y Seguimiento	Las acciones realizadas y el seguimiento de las mismas, son registradas y controladas en la Matriz Reporte de Actos y Condiciones Inseguras, Código MTZ-SST-005.		Matriz Reporte de Actos y Condiciones Inseguras, Código MTZ-SST-005

7. REGISTROS Y ANEXOS


SST-FOR-62 Formato Reporte de AC Inseguras

MTZ-SST-05 Matriz De Seguimiento Actos Y Condiciones Inseguras

8. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.

Versión	Apartado Modificado	Descripción	Encargado	Fecha
---------	---------------------	-------------	-----------	-------


	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Emisión: 12/10/2024	
			Código: SST-PRO-17	
	PROCEDIMIENTO REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS		Versión: 01	
			Revisión: 29/01/2025	

01	Diseño del documento	Creación del Documento	Profesional SST	12/10/2024
----	----------------------	------------------------	-----------------	------------

CONTROLES DE CAMBIO					
Nombre del archivo	Código	Versión	Fecha de emisión o revisión	Tipo (I/E/A/N)	Sumario de modificaciones
PROCEDIMIENTO REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	SST-PRO-17	01	12/10/2024	N	Creación inicial del documento
PROCEDIMIENTO REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	SST-PRO-17	01	29/01/2025	I	Inclusión: Inclusión de información no existente en la versión anterior – Cambio del logo de la empresa

LEYENDA DEL HISTÓRICA DE REVISIÓN – TIPO DE MODIFICACIÓN

Abreviación	Descripción
I	Inclusión: Inclusión de información no existente en la versión anterior
E	Exclusión: Exclusión de información existente en la versión anterior.
A	Modificación o ajuste de información ya existente en la versión anterior.

	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 12/10/2024
		Código: SST-PRO-17
	PROCEDIMIENTO REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	Versión: 01
		Revisión: 29/01/2025

N	Nuevo: Indica la fecha en la que el procedimiento fue creado, que corresponde a la primera versión del documento.
----------	---